



**ASESORÍA &  
RESULTADOS**

# **HUEHUETLÁN EL GRANDE 2023**

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE  
DESEMPEÑO FORTAMUN  
RESUMEN CONAC**

## Contenido

Contenido .....	1
Principales Hallazgos.....	2
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones .....	4



## Principales Hallazgos

Principales Hallazgos de la Evaluación	
Sección Temática	Hallazgo
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con la descripción de hechos negativos que pueden ser atendidos por el Fondo, así como programas para su combate, e indicadores de referencia para contrastar los resultados.
	Para el caso del FORTAMUNDF, que tiene como objetivo el financiamiento de programas de beneficio colectivo para todo el municipio, las poblaciones de Referencia, Objetivo y atendida, son iguales a la población total del Municipio, 7,790 personas.
Planeación estratégica y contribución	El Ayuntamiento diseñó una Matriz de Indicadores para Resultados exclusivo del municipio, la cual se encuentra completa a nivel de Resúmenes Narrativos, lo que facilitará su seguimiento.
	El Ayuntamiento diseñó un Programa con base en dos ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, y desarrollado en otros instrumentos de Planeación en conformidad con la Metodología de Marco Lógico, el cual tiene indicadores completos y adecuados que permitirán su seguimiento, además de haberse hecho la previsión presupuestal necesaria para su cumplimiento, y de haberse nombrado como responsables de su seguimiento a los funcionarios de mayor jerarquía en el Ayuntamiento.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	El Programa cuenta con indicadores completos y adecuados, lo que permitirá el seguimiento en los avances y cumplimientos de las metas.
	El depósito de las ministraciones mensuales se encuentra sistematizado y adecuadamente registrado en un Sistema de Contabilidad, es informado y utilizado por las áreas responsables de la operación del



	programa, lo que permite un cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento.
<b>Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa</b>	Para fines del FORTAMUNDF, la Población Objetivo y Atendida son equivalentes al total de la población del municipio, 7,790 personas.



## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

**1.1 Nombre de la evaluación:** ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** 04/09/2024

**1.3 Fecha de término de la evaluación:** 14/10/2024

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:**

Ing. Álvaro Rodríguez Cortés

**Unidad administrativa:**

Dirección de Obras Públicas

**1.5 Objetivo general de la evaluación:** Valorar el desempeño del FORTAMUN transferido al municipio de Huehuetlán El Grande aplicados a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2023, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- ) Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios realizada por el municipio de Huehuetlán El Grande, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- ) Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- ) Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- ) Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- ) Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- ) Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

En la presente evaluación se han utilizado los Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022, para el municipio de Huehuetlán El Grande, son los establecidos por la Secretaría del Bienestar del gobierno del Estado



de Puebla, emitidos con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2024 para evaluación de tipo de Específica de Desempeño.

Por otro lado, es importante señalar que el aspecto central de la metodología aplicada se basa en la medición de las variables que intervienen en la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FORTAMUNDF ejercido por el municipio de Huehuetlán El Grande; en particular de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborada bajo la Metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML).

Sin embargo, se hace la aclaración de que el resto de la evaluación tiene como base requerimientos señalados tanto por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015), como por la Secretaría de Bienestar, como lo es la Evolución del presupuesto del fondo en el Municipio, el impacto del programa en el municipio por medio de diversos análisis realizados a la inversión del programa, y el análisis y la valoración de la cobertura del programa que se debe realizar con base en la cobertura del programa, y no únicamente en base a los lineamientos del mismo, los cuáles no son considerados dentro de la sección de preguntas.

Evidentemente considerando que los TdR representan una guía formal, pero no un manual de seguimiento estricto, se ha abordado el análisis de éstos últimos aspectos no considerados en las preguntas, desde una perspectiva numérica y gráfica que permite una adecuada comprensión del comportamiento de la inversión hacia los funcionarios que son los responsables de la aplicación, resguardo y vigilancia de la utilización de los fondos, pero no necesariamente son expertos en los aspectos técnicos de una evaluación, es decir, cumpliendo básicamente con los TdR publicados por instancias oficiales, se ha ampliado la evaluación hacia aspectos esenciales del desempeño no contemplados en las preguntas pero mencionados como requerimientos en dichos documentos.

#### **Instrumentos de recolección de información:**

##### **Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:**

Entrevistas de respuesta abierta a personal de Obras Públicas, Tesorería, Contabilidad y Contraloría.

Solicitud a personal del H. Ayuntamiento de la documentación necesaria existente en los distintos departamentos.

#### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- ) **Trabajo de Gabinete:** El cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal en su caso aplique; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con



el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.

- J **Trabajo de Campo:** El cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- J El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con la descripción de hechos negativos que pueden ser atendidos por el Fondo, así como programas para su combate, e indicadores de referencia para contrastar los resultados.
- J Para el caso del FORTAMUNDF, que tiene como objetivo el financiamiento de programas de beneficio colectivo para todo el municipio, las poblaciones de Referencia, Objetivo y atendida, son iguales a la población total del Municipio, 7,790 personas.
- J El Ayuntamiento diseñó una Matriz de Indicadores para Resultados exclusivo del municipio, la cual se encuentra completa a nivel de Resúmenes Narrativos, lo que facilitará su seguimiento.
- J El Ayuntamiento diseñó un Programa con base en dos ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, y desarrollado en otros instrumentos de Planeación en conformidad con la Metodología de Marco Lógico, el cual tiene indicadores completos y adecuados que permitirán su seguimiento, además de haberse hecho la previsión presupuestal necesaria para su cumplimiento, y de haberse nombrado como responsables de su seguimiento a los funcionarios de mayor jerarquía en el Ayuntamiento.
- J El Programa cuenta con indicadores completos y adecuados, lo que permitirá el seguimiento en los avances y cumplimientos de las metas.
- J El depósito de las ministraciones mensuales se encuentra sistematizado y adecuadamente registrado en un Sistema de Contabilidad, es informado y utilizado por las áreas responsables de la operación del programa, lo que permite un cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento.
- J Para fines del FORTAMUNDF, la Población Objetivo y Atendida son equivalentes al total de la población del municipio, 7,790 personas.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.



#### 2.2.1 Fortalezas:

- ) El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con la descripción de hechos negativos que pueden ser atendidos por el Fondo, así como programas para su combate, e indicadores de referencia para contrastar los resultados.
- ) El Ayuntamiento diseñó un Programa con base en dos ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, y desarrollado en otros instrumentos de Planeación en conformidad con la Metodología de Marco Lógico, el cual tiene indicadores completos y adecuados que permitirán su seguimiento, además de haberse hecho la previsión presupuestal necesaria para su cumplimiento, y de haberse nombrado como responsables de su seguimiento a los funcionarios de mayor jerarquía en el Ayuntamiento.
- ) El depósito de las ministraciones mensuales se encuentra sistematizado y adecuadamente registrado en un Sistema de Contabilidad, es informado y utilizado por las áreas responsables de la operación del programa, lo que permite un cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- ) Se sugiere considerar dentro de la planeación el pago por concepto de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales, así como la modernización de los sistemas de recaudación locales, con el propósito de disponer de un mayor monto de recursos de libre disposición, que pueden ser utilizados en programas sociales.
- ) El Ayuntamiento diseñó una Matriz de Indicadores para Resultados exclusivo del municipio, la cual se encuentra completa a nivel de Resúmenes Narrativos, lo que facilitará su seguimiento.
- ) Se sugiere hacer las adecuaciones necesarias para que la correspondencia entre los distintos instrumentos de planeación sea de por lo menos el 90%.
- ) Se sugiere que, una vez validada, la Contraloría implemente algún mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, con el propósito de convertir a la evaluación en un instrumento de mejora continua de la Administración Municipal.

#### 2.2.3 Debilidades:

- ) Se sugiere la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos, como evidencia del análisis de los problemas hasta su origen, y del estudio de la selección de las posibles soluciones hasta elegir las más viables.
- ) Se sugiere una capacitación con fines de actualización, y una de carácter completo para las áreas de Contraloría y Contabilidad, así como la publicación de la normatividad relativa al fondo para fines de Transparencia.
- ) Se sugiere la elaboración de un formato que permita a personas en particular y a Comités Independientes la solicitud de obras o acciones en su beneficio. El formato deberá contener información socioeconómica que permita determinar la factibilidad de su solicitud. Además de seguirse un protocolo que les permita conocer la respuesta.
- ) Se sugiere la implementación de Fichas Técnicas de Indicadores como herramienta de apoyo para el personal no familiarizado con la Metodología de Marco Lógico, pero responsable de la entrega de la información necesaria para el seguimiento de los Programas Presupuestales.





#### 2.2.4 Amenazas:

- ) Por lo que respecta a la participación ciudadana, no se llevaron a cabo las cuatro sesiones del COPLADEMUN, por lo que se sugiere que se elabore un calendario en la primera sesión con las fechas programadas de las siguientes sesiones, y que se lleven de acuerdo con la reglamentación correspondiente, una inicial y de priorización, dos de seguimiento y una de informe final.
- ) Se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas, para estar en condición de dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones de Transparencia.
- ) Se sugiere que los informes de los avances de los Programas Presupuestales se realicen en conformidad con la normatividad correspondiente, es decir, un informe inicial, dos de seguimiento y un reporte final.
- ) Se sugiere elaborar el Programa anual de Obras y Acciones en los meses de enero a marzo, con el propósito de cumplir con la totalidad de los módulos en todos los trimestres.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con la descripción de hechos negativos que pueden ser atendidos por el Fondo, así como programas para su combate, e indicadores de referencia para contrastar los resultados. Aunque

Además, el Ayuntamiento diseñó un Programa con base en dos ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, y desarrollado en otros instrumentos de Planeación en conformidad con la Metodología de Marco Lógico, el cual tiene indicadores completos y adecuados que permitirán su seguimiento, además de haberse hecho la previsión presupuestal necesaria para su cumplimiento, y de haberse nombrado como responsables de su seguimiento a los funcionarios de mayor jerarquía en el Ayuntamiento.

Como parte de la Metodología de Marco Lógico, el Ayuntamiento diseñó una Matriz de Indicadores para Resultados exclusivo del municipio, la cual se encuentra completa a nivel de Resúmenes Narrativos, lo que facilitará su seguimiento. Sin embargo, se sugiere la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos, como evidencia del análisis de los problemas hasta su origen, y del estudio de la selección de las posibles soluciones hasta elegir las más viables. Además, se sugiere la implementación de Fichas Técnicas de Indicadores como herramienta de apoyo para el personal no familiarizado con la Metodología de Marco Lógico, pero responsable de la entrega de la información necesaria para el seguimiento de los Programas Presupuestales.

Con relación al Control Interno, se encontró que el depósito de las ministraciones mensuales se encuentra sistematizado y adecuadamente registrado en un Sistema de Contabilidad, es informado y utilizado por las áreas responsables de la operación del programa, lo que permite un cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento.

Sin embargo, en el rubro de Planeación, se encontraron áreas de oportunidad, por lo que se sugiere hacer las adecuaciones necesarias para que la correspondencia entre los distintos instrumentos de planeación sea de por lo menos el 90%. Además, se sugiere elaborar el Programa



anual de Obras y Acciones en los meses de enero a marzo, con el propósito de cumplir con la totalidad de los módulos en todos los trimestres.

Del mismo modo, en el Seguimiento del Programa, se sugiere que los informes de los avances de los Programas Presupuestales se realicen en conformidad con la normatividad correspondiente, es decir, un informe inicial, dos de seguimiento y un reporte final.

Así mismo, por lo que respecta a la participación ciudadana, no se llevaron a cabo las cuatro sesiones del COPLADEMUN, por lo que se sugiere que se elabore un calendario en la primera sesión con las fechas programadas de las siguientes sesiones, y que se lleven de acuerdo con la reglamentación correspondiente, una inicial y de priorización, dos de seguimiento y una de informe final. Además, se sugiere la elaboración de un formato que permita a personas en particular y a Comités Independientes la solicitud de obras o acciones en su beneficio. El formato deberá contener información socioeconómica que permita determinar la factibilidad de su solicitud. Además de seguirse un protocolo que les permita conocer la respuesta.

De esta manera, se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas, para estar en condición de dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones de Transparencia.

Finalmente, se sugiere que, una vez validada, la Contraloría implemente algún mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, con el propósito de convertir a la evaluación en un instrumento de mejora continua de la Administración Municipal.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- ) Se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas, para estar en condición de dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones de Transparencia.
- ) Se sugiere considerar dentro de la planeación el pago por concepto de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales, así como la modernización de los sistemas de recaudación locales, con el propósito de disponer de un mayor monto de recursos de libre disposición, que pueden ser utilizados en programas sociales.
- ) Se sugiere una capacitación con fines de actualización, y una de carácter completo para las áreas de Contraloría y Contabilidad, así como la publicación de la normatividad relativa al fondo para fines de Transparencia.
- ) Por lo que respecta a la participación ciudadana, no se llevaron a cabo las cuatro sesiones del COPLADEMUN, por lo que se sugiere que se elabore un calendario en la primera sesión con las fechas programadas de las siguientes sesiones, y que se lleven de acuerdo con la reglamentación correspondiente, una inicial y de priorización, dos de seguimiento y una de informe final.
- ) Se sugiere que los informes de los avances de los Programas Presupuestales se realicen en conformidad con la normatividad correspondiente, es decir, un informe inicial, dos de seguimiento y un reporte final.



- ) Se sugiere la elaboración de un formato que permita a personas en particular y a Comités Independientes la solicitud de obras o acciones en su beneficio. El formato deberá contener información socioeconómica que permita determinar la factibilidad de su solicitud. Además de seguirse un protocolo que les permita conocer la respuesta.
- ) Se sugiere la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos, como evidencia del análisis de los problemas hasta su origen, y del estudio de la selección de las posibles soluciones hasta elegir las más viables.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Lic. Rivelino Barrales Morales

**4.2 Cargo:**

Director de evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:**

AR Asesoría Y Resultados Consultoría en Administración Municipal

**4.4 Principales colaboradores:**

A. Cecilia M. Ávila /Lic. Rivelino Barrales Morales

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**

asesoría.resultados@gmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

(228) 1192869

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS ) PROGRAMA(S )

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**5.2 Siglas:**

FORTAMUN

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Secretaría de Bienestar

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**



Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___.	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> H. Ayuntamiento de Huehuetlán El Grande	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
Nombre: Ing. Álvaro Rodríguez Cortés Andrés Porfirio Guzmán	Unidad administrativa: Dirección De Obras Públicas Tesorero
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Presidencia	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$110,000.00	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> PARTICIPACIONES	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="https://www.huehuetlanelgrandeoficial.gob.mx">https://www.huehuetlanelgrandeoficial.gob.mx</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="https://www.huehuetlanelgrandeoficial.gob.mx">https://www.huehuetlanelgrandeoficial.gob.mx</a>	

